



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077989**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2024 a las 12:17 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **JUAN AZCUE, S.A.**
- Correo Electrónico [abmorata@juanazcue.com](mailto:abmorata@juanazcue.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas BOMBAS IDEAL S.A. y JUAN AZCUE, S.A.; así como la exclusión de la empresa BOMBAS HIDRAULICAS S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- 
- \* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

- Se acuerda la admisión de las empresas BOMBAS IDEAL S.A. y JUAN AZCUE, S.A.; así como la exclusión de la empresa BOMBAS HIDRAULICAS S.A.
- Fecha del Acuerdo 13/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077989**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2024 a las 12:17 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

### Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

→ **BOMBAS IDEAL S.A.**

→ Correo Electrónico [p.osuna@bombasideal.com](mailto:p.osuna@bombasideal.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la admisión de las empresas BOMBAS IDEAL S.A. y JUAN AZCUE, S.A.; así como la exclusión de la empresa BOMBAS HIDRAULICAS S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

\* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

\* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

\* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

\* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple

\* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) : Cumple

→ Se acuerda la admisión de la empresa BOMBAS IDEAL S.A.; así como la necesidad de subsanación de las empresas BOMBAS HIDRAULICAS S.A. y JUAN AZCUE, S.A., debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP.

→ [Fecha del Acuerdo](#) 04/06/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077989**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 13-06-2024 a las 12:17 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

### Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico [imarquez@tragsa.es](mailto:imarquez@tragsa.es)

## Destinatario

- **BOMBAS HIDRAULICAS S.A.**
- Correo Electrónico [carmeloherrera@bohisa.es](mailto:carmeloherrera@bohisa.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la admisión de las empresas BOMBAS IDEAL S.A. y JUAN AZCUE, S.A.; así como la exclusión de la empresa BOMBAS HIDRAULICAS S.A.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Excluido
- En el apartado 4.1. REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, la empresa no alcanza el importe anual mínimo requerido en ninguno de los tres últimos años naturales. Por lo que no se admite a licitación.
  - \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) : Cumple
  - \* Solvencia Técnica/Económica-Otros(Cumple) : Cumple
  - \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(No Subsancable) : En el apartado 4.1. REALIZACIÓN DE SUMINISTROS SIMILARES, la empresa no alcanza el importe anual mínimo requerido en ninguno de los tres últimos años naturales.
- Se acuerda la admisión de las empresas BOMBAS IDEAL S.A. y JUAN AZCUE, S.A.; así como la exclusión de la empresa BOMBAS HIDRAULICAS S.A.
- Fecha del Acuerdo 13/06/2024

